



ADMINISTRACIÓN LOCAL

RONDA

Anuncio

Terminado el plazo de presentación de instancias para participar en la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de Servicios Operativos de la oferta de empleo público 2017 (publicación *BOE* número 130, de fecha 31 de mayo de 2019).

Se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos con indicación de la causa de exclusión. Las listas certificadas de aspirantes admitidos y excluidos se encuentran expuestas al público en el tablón de anuncios de la Corporación y la página web.

Los errores de hecho podrán subsanarse en cualquier momento, de oficio o a petición del interesado. En todo caso, los interesados que resulten excluidos u omitidos tienen un plazo de 10 días para la presentación de reclamaciones y subsanaciones de errores, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el tablón de anuncios de la Corporación.

Ronda, 17 de julio de 2019.

La Alcaldesa, María de la Paz Fernández Lobato.

5411/2019